

# Ciencias Sociales

Revista de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas

Febrero de 2004

21

II Época

## **Visión del Ecuador Actual**

Rafael Quintero López

## **Las ONGs y el Banco Mundial:**

**Lecciones y desafíos**

Manuel Chiriboga

## **Transformaciones en la modernidad, apertura cognitiva y sistema educacional**

Julio Echeverría

## **La subvención pública para las elecciones en Ecuador: Elementos de interpretación de un subsidio potencialmente perverso**

Luis Verdesoto, Gloria Ardaya y

Ana Lucía Torres

## **JOSÉ PERALTA: Evolución de un pensamiento creador**

César Albornoz Jaime

## **Reseñas-Libros - Diálogo con el libro de Nancy Ochoa Antich**

# Ciencias Sociales

Revista de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas

Universidad Central del Ecuador

**Director:**

Manuel Chiriboga

**Comité Asesor:**

Hans Ulrich Büniger

Pablo Celi

Leonardo Espinoza

Joaquín Hernández

Nicanor Jácome

César Montúfar

Alejandro Moreano

Rafael Quintero

Francisco Rohn

Carlos Tutivén

**Consejo Editorial:**

César Albornoz

Natalia Arias

Milton Benítez

Alfredo Castillo

Mauricio García

Daniel Granda

Francisco Hidalgo

Gonzalo Muñoz

Alicia Ponce

Napoleón Saltos

Mario Unda

Silvia Vega

Marco Velasco

**1a. Edición:**

Ediciones ABYA-YALA

12 de Octubre 14-30 y Wilson

Casilla: 17-12-719

Teléfono: 2506-247/ 2506-251

Fax: (593-2) 2506-267

E-mail: [editorial@abyayala.org](mailto:editorial@abyayala.org)

Sitio Web: [www.abyayala.org](http://www.abyayala.org)

Quito-Ecuador

**Impresión**

Docutech

Quito - Ecuador

**ISBN:**

9978-22-376-2

Las ideas vertidas en los artículos de esta publicación son responsabilidad de sus autores y no corresponden necesariamente a los criterios de esta revista. La Revista Ciencias Sociales no se compromete a devolver los artículos no solicitados.

**Para correspondencia dirigirse a:**

Dr. Manuel Chiriboga. Director de Revista Ciencias Sociales

Escuela de Sociología y Ciencias Políticas

Universidad Central del Ecuador

Ciudadela Universitaria

Teléfono: (593-2) 252-6444

Fax: (593-2) 256-5822

Correo electrónico: [mchiriboga@rimisp.org](mailto:mchiriboga@rimisp.org)

Esta Revista se publica con el auspicio del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales ILDIS

Fundada en 1976 por Rafael Quintero

Director 1999-2001 : Julio Echeverría

Impreso en Quito-Ecuador, Febrero 2004

# Transformaciones en la modernidad, apertura cognitiva y sistema educacional\*

*Julio Echeverría*

## Introducción

En las sociedades complejas y globalizadas las exigencias puestas a los sistemas de educación y conocimiento son extremadamente altas. Las transformaciones que se han producido en las estructuras sociales y políticas conducen a la necesidad de replanteamientos profundos en el rol y la función de estos sistemas respecto de los procesos de reproducción social. La sociedad se ha complejizado, volviéndose una sociedad multicultural. El Estado nacional ha perdido su perfil de integración y de generación de identidades nacionales y ha visto desdibujarse una de sus características fundamentales como fue la de la soberanía territorial.

Multiculturalidad y desterritorialización de la política parecerían ser entonces las dos características que connotan a las relaciones entre Estado y sociedad. Ambas dimensiones aparecen como resultado de la intensificación de los procesos de globalización y de integración entre economías, sociedades y culturas, cambios que tienen que ver fundamentalmente con transformaciones en los paradigmas de la modernidad, los cuales dotaron de sentido e identidad a la sociedad moderna y respecto de los cuales se definió el rol de la educación y la misma conformación del sistema educativo.

En las páginas que siguen se analiza un conjunto de transformaciones acontecidas en los paradigmas de la modernidad y que responden a radicales cambios de estructura que han madurado en los procesos de integración global en curso, transformaciones que ponen en evidencia la existencia de

---

\* Una primera versión de este artículo fue preparada para la Mesa Redonda "Relaciones entre Estado y Sociedad", organizado por la Corporación Contrato Social por la Educación (Quito, 18 de octubre del 2003).

retrasos e inconsistencias de las instituciones educativas frente a procesos cognitivos desatados socialmente y que los superan radicalmente.

### **Igualdad natural y autonomía moral**

El paradigma modernista se constituyó en torno al concepto de igualdad natural. Mediante este concepto, la modernidad se constituye en polémica con el ordenamiento eclesiástico medieval, articulado en jerarquías que sancionaban la diversidad de grados de proximidad de lo terrenal frente a lo divino. Esta dimensión ubicaba a cada actor y a cada institución social al interior de una estructura que combinaba diversidad y jerarquía para la articulación de lo sagrado y lo profano.

El principio de la 'igualdad natural' rompe con este tipo de articulación al definir una similar constitución material para los sujetos y los actores políticos. Ésta se sustenta sobre una particular construcción semántica que identifica en todos los seres humanos una misma base biológica, caracterizada como agregado de capacidades sensibles de percepción y de cognición del mundo, cuyas combinaciones son, en principio, infinitas en posibilidades de significación. El concepto de igualdad natural está en la base de la autonomía moral del ciudadano moderno y sanciona, por lo tanto, un radical proceso de secularización respecto de la dominancia religiosa propia de las sociedades tradicionales.

Este concepto de 'autonomía moral' se convierte en estructura fundacional para el ciudadano moderno. Al mismo tiempo deviene eje o matriz para la constitución de la soberanía política y para la construcción del Estado moderno. No puede existir Estado moderno y soberanía política sin la autonomía moral de los ciudadanos. La constitución de los derechos humanos y ciudadanos, sancionada por el iluminismo, se convertirá en horizonte de sentido para actores e instituciones en la modernidad. La educación encuentra aquí un referente para articularse como sistema y definir su autonomía y su función; la constitución moral del sujeto, la producción de su identidad como sustento del nuevo orden social y político.

El principio de la igualdad natural está en la base de la secularización y del laicismo y se convierte en paradigma o referente central para la intervención del sistema educativo. Al intervenir sobre la formación moral del individuo, el sistema educativo sanciona la igualdad formal del sujeto social mediante el reconocimiento de capacidades naturales de origen biológico a toda la especie humana por encima de cualquier connotación cultural e his-

tórica; una operación abstracta y universalizante que se construye sobre el desconocimiento, la despotenciación y neutralización de toda pertenencia cultural de carácter local.

El principio de la igualdad natural desata las capacidades cognitivas de la sociedad. La potenciación de las prestaciones cognitivas propias de la constitución natural biológica del sujeto, estará en la base de la autonomía moral sobre la cual se construirá la soberanía política, proceso que se despliega a partir de la impugnación y la caducidad de las estructuras religiosas y metafísicas. Cada individuo se reconoce como poseedor de propias capacidades o prestaciones cognitivas que le permiten significar el mundo a su manera.

### **Las funciones que la modernidad iluminista define para el sistema educativo**

En contraposición con la fijación del ordenamiento medieval, la individualidad y el humanismo aparecen como un proyecto de realización abierto, el cual depende de la potenciación de la capacidad intelectual de los sujetos. La potenciación de las prestaciones cognitivas del individuo moderno aparece como el sustrato sobre el cual se desarrollará la función de la educación y del sistema educativo, porque el principio de la igualdad natural libera las capacidades cognitivas de la sociedad y de los individuos.

En este contexto, se produce una modificación radical en los procesos cognitivos de construcción de identidad colectiva. La normatividad derivada de las funciones de significación propias de las creencias religiosas y que articulaban la realidad del culto y de la ritualidad, cambiarán radicalmente de direccionalidad y de sentido. De funciones derivadas y auxiliares a la realidad del culto, se transformarán en campos articulados por propias necesidades y proyecciones de significación. De esta manera, se instaura un propio campo de significación para el conocimiento, ya no derivado ni auxiliar a las prácticas del culto y de la ritualidad religiosa. El conocimiento se despliega con una propia función constitutiva de identidad, que reemplaza a la función antes adjudicada a la creencia religiosa. De esta manera, se instaura un espacio propio para la conformación del sistema educativo, un ámbito dotado de autonomía y con una propia capacidad de conformación y articulación de la realidad social. Un conjunto de funciones de las cuales dependerá cada vez más la sociedad en su propia proyección de autorreferencia y de identidad. Por lo menos tres aparecerán como decisivas y connotarán la autonomía del sistema educativo.

- a. La constitución de una función crítica interpretativa que confluirá en las lógicas y los procedimientos de la experimentación científica.
- b. La función de legitimación del poder y de constitución de la identidad moderna: los sujetos individualizados y separados o escindidos de su pertenencia de origen, serán reintegrados bajo la construcción de un tipo de identidad de carácter artificial y abstracto pero al mismo tiempo dotado de una necesaria carga motivacional, la cual se organizará a partir de la idea de nación y de pertenencia al territorio en virtud del lugar de nacimiento<sup>1</sup>; ya no de la pertenencia al territorio local de la aldea o de la comunidad, sino a una entidad de mayor agregación y abstracción que se corresponde a un territorio sobre el cual el Estado moderno ejerce su poder y soberanía. Poder y soberanía que el Estado dirige hacia adentro, introduciendo orden en los conflictos locales, pero que se proyecta hacia afuera en los conflictos interestatales. La función de la identidad será la de reforzar la soberanía interna y externa, para lo cual la educación cumplirá un rol central. Esta operación de construcción de identidad se dará sobre la base de la narración de gestas emancipadoras por parte de burgueses e intelectuales, narraciones que dotarán de sentido de unificación bajo la égida del Estado moderno a pueblos y a localidades dispersas<sup>2</sup>. Este tipo de narraciones históricas se constituirán en estructuras simbólicas de los estados nacionales, y se encarnan en la noción de 'civismo', constituyéndose en otro de los ejes articuladores de la política educativa, la llamada educación cívica.
- c. Una tercera función tiene que ver con la dotación de sentido para la vida social, y hace referencia a la construcción del tiempo histórico moderno asentado sobre la idea de progreso. El principio de reiteración de valores originarios, propio del tiempo circular de las creencias religiosas, se transforma en el principio nihilista de la innovación, por el cual el presente y el futuro se legitiman en cuanto se alejan del origen y aparecen como construcción de lo nuevo y plataforma y sustento para la construcción del progreso.

### **Conocimiento indicial vs. conocimiento analítico**

Estas tres funciones definidas para el conocimiento en la modernidad rompen con lo que caracterizó al rol del conocimiento en las sociedades tradicionales. En éstas, la relación entre conocimiento y creencia religiosa estaba estrechamente unida, mientras en las sociedades modernas la relación entre conocimiento y creencia religiosa tiende a diferenciarse.

El paradigma del conocimiento tradicional es de tipo indicial. El conoci-

<sup>1</sup> Agamben, G. *Medios sin fin*, notas sobre la política, Pre-textos, valencia, 20001, p. 26.

<sup>2</sup> Habermas, J. *La inclusión del otro*, Barcelona, Paidós 1999, p. 118.

miento aparece más como un índice que orienta comportamientos en torno a verdades reveladas y es escasamente deliberativo. En las sociedades tradicionales no existe la educación como una función social, sino que el conocimiento se funcionaliza a la legitimación del poder. Es tarea de sacerdotes vinculados al culto y a la reproducción del orden sagrado establecido. No aparece aun la función social del conocimiento como generador de autonomía moral; tampoco es central la aproximación analítico-experimental, ni el conocimiento se presenta como articulador del paradigma del progreso.

A esta función del conocimiento en las sociedades religiosas se contrapondrá el paradigma analítico, el cual se sustenta sobre la criticidad argumentativa y deliberativa. Como todo conocimiento se deriva de una creencia, podríamos decir, siguiendo en este punto al politólogo Diego Gambetta<sup>3</sup>, que éstos se corresponden a dos tipos de creencias: las indiciales de tipo dogmático y las experimentales y deliberativas de tipo analítico, las cuales, en las sociedades tradicionales, aparecen reclusas, reprimidas e imposibilitadas de cumplir la función social que posteriormente desarrollarán en el ámbito de la modernidad.

La utopía iluminista centró justamente en esta dicotomía de paradigmas su función emancipadora. Trabajó sobre el supuesto de la eliminación de los conocimientos indiciales a favor de los conocimientos analíticos. Sin embargo, el conocimiento indicial, funcionalizado a la legitimación del poder, sobrevive a la revolución iluminista. El iluminismo, al conservar esta función como una de los elementos fundamentales del sistema educativo, permitirá la continuidad de las estructuras básicas del pensamiento indicial. Mientras la perspectiva científica privilegia una legitimación del conocimiento de tipo analítico; la función de legitimación del poder reproduce y permite la supervivencia de legitimaciones del conocimiento de tipo indicial.

El iluminismo, entonces, a pesar de su función niveladora, permitirá la sobrevivencia de rasgos tradicionales que emergerán como fisuras en momentos de crisis de la lógica deliberativa de la democracia, en cuanto apelaciones al mito, a la pertenencia nacional, a la raza, etc..

### **Transformación social, crisis del Estado y redefinición de la función educativa**

La conformación de la modernidad a través de la constitución de los estados nacionales caracterizó a un particular proceso de integración global del

---

<sup>3</sup> Gambetta D “¡claro! Ensayo sobre el machismo discursivo”, en Elster Jon, *La democracia deliberativa*, Gedisa, Barcelona, 2001.

mundo, lo que llamaríamos la primera globalización modernista. Las características actuales de desterritorialización de la política y de crisis de soberanía de los estados nacionales se corresponden con una segunda fase del proceso de globalización.

Estas características podrían ser resumidas en los siguientes rasgos, los mismos que deberían definir modificaciones pertinentes para la función de los sistemas educativos:

Lo social emerge con nueva fuerza después de la crisis del Estado moderno, y lo hace a través de una elevada movilidad funcional y cognitiva. La segunda globalización está caracterizada por migraciones y flujos poblacionales que responden a la brusca exposición de asimetrías distributivas en el sistema económico a escala planetaria que ya no son reguladas por los estados nacionales. La velocidad y masividad con la que se producen los flujos poblacionales sancionan una separación entre identidad vinculada al lugar de nacimiento y nacionalidad estatal, relativizando y poniendo en "crisis la ficción originaria de la soberanía"<sup>4</sup>. Las asimetrías distributivas, a su vez, se corresponden con una inequitativa distribución social del conocimiento que impone nuevas jerarquías, las cuales podrían ser superadas solamente a través de una lógica de movilidad cognitiva impulsada deliberadamente por actores e instituciones sociales y políticas.

A diferencia de lo que acontecía en la primera modernidad, la autonomía moral que estaba funcionalizada a la legitimación del poder de los estados nacionales, ahora se transforma radicalmente en el principio de la interculturalidad. Las prestancias cognitivas sobre las cuales se construyó el principio de la autonomía moral se ven fuertemente potenciadas por la revolución tecnológica y se abren hacia el reconocimiento de la diferencia, entendida como presencia de otras culturas y de otros arreglos culturales que rebasan la concepción de humanidad propia del modernismo iluminista. Esta transformación induce cambios radicales en la función del conocimiento, que podríamos caracterizar en la línea de una profundización de la democracia y democratización del saber. La autonomía moral dejará de funcionalizarse a la legitimación del poder político y pasará a articular nuevas redes de interrelación social y colectiva, sustentadas sobre el principio del diálogo intercultural. El sistema educativo se ve expuesto a la exigencia de registrar esta transformación y modificar sus políticas y sus intervenciones.

---

<sup>4</sup> Ibid, Agamben, p. 26..

A la caducidad de las narraciones culturales que construyeron la idea de naciones, se corresponde la desterritorialización de la soberanía, el surgimiento de la multiculturalidad como fenómeno y, por tanto, de otras concepciones de territorialidad que no se reconocen en aquellas propias de los estados nacionales.<sup>5</sup> El Estado territorial se ve sobrepasado tanto por la generación de redes sociales y tecnológicas que superan las fronteras nacionales, así como por el descubrimiento de una nueva centralidad de lo local, esto es, de aquellas dimensiones que fueron ocultadas o subsumidas por las lógicas niveladoras de los estados nacionales.<sup>6</sup> También aquí el sistema educativo deberá reorientar sus funciones en dirección a diversificar la comprensión de la institucionalidad política, potenciando el relacionamiento entre identidades locales y agregaciones nacionales y globales. Una relativización y despotenciación del civismo nacionalista, a favor de una comprensión más amplia de lo que Norbert Elías denominaba “sentimiento nosotros”, al hacer referencia a una común pertenencia planetaria.<sup>7</sup>

Esta transformación en la producción de sentido, propia de las sociedades posmodernas y complejas, genera alteraciones y desarreglos en la construcción de identidad para sociedades y actores. La interculturalidad se presenta como un campo complejo para la construcción de un nuevo sentido de pertenencia colectiva. Su vigencia deriva en el relativismo cultural, el cual inaugura una condición de extrema contingencia frente a la cual la sociedad responde generando, por un lado, una demanda radical de saber y de conocimiento, y por otro, proyectando una obsesiva búsqueda de identidad.

La demanda de más conocimiento es respuesta intuitiva a la creciente incertidumbre que resulta de la neutralización valorativa y de sentido que pro-

<sup>5</sup> Echeverría J. “Globalización y caducidad de las bases nacionales de la política”, en *Revista Ciencias Sociales*, N. 18, Universidad Central del Ecuador, Quito, Junio del 2000.

<sup>6</sup> *La desterritorialización de la política no supone necesariamente la superación de las fronteras de los estados nacionales, las cuales se conservan como ámbitos que delimitan soberanías en un determinado grado de complejidad; la desterritorialización supone la incursión de dimensiones de complejidad más alta que ya no pueden definirse ni reducirse al interior de las soberanías estatales, sino que exigen de respuestas en un mayor grado de abstracción institucional. Se asiste de esta manera a la búsqueda de una nueva institucionalidad política, la cual bajo la denominación de ‘nuevo regionalismo’ se proyecta hacia la transformación de las soberanías nacionales tanto en dirección subnacional como supranacional, en la cual los estados nacionales aparecen como fases superadas de un proceso evolutivo que requiere de nuevas condiciones de integración, tanto en el campo de la formación de nuevos valores de pertenencia, como en el diseño de nuevas estructuras de organización para la producción de decisiones colectivas locales y globales; Cf. Echeverría, J. y Fabbrini, S. Editores, Gobernancia Global y Bloques Regionales: una Perspectiva Comparada, –Europa, América, Asia–, Corporación Editora Nacional, Quito, Septiembre, 2003. .*

<sup>7</sup> Elías N. “De la tribu al planeta de los derechos”, en *Flexibilidad y nuevos modelos productivos*, Nariz del Diablo Editores, Quito, 1994.

viene del relativismo cultural. La ciencia y el conocimiento ya no están atados al desciframiento de un sentido predefinido metafísicamente. Al no poder responder a indicaciones de sentido claramente definidas, la ciencia y la tecnología se vuelven autorreferenciales. Su posición en el campo de la reproducción social se vuelve crucial y constitutiva, la construcción de sentido dependerá cada vez más de la racionalidad propia de las operaciones de los sistemas de conocimiento y de producción de realidad.<sup>8</sup>

Mientras en la premodernidad el conocimiento estaba vinculado a la creencia, en la modernidad se independiza en función de la autonomía moral del ciudadano y de la legitimación del Estado. En la actualidad, el conocimiento asume una centralidad aún más decisiva en cuanto aparece como el único mecanismo con capacidad de reducir el riesgo que caracteriza a las sociedades complejas; riesgo y contingencia que se deriva tanto de la autorreferencia propia de los sistemas de conocimiento y de sus aplicaciones tecnológicas, como de la apertura no regulada ni programada de aquellos espacios de contención y procesamiento de conflictos que constituyeron la función paradigmática de los “estados nacionales”.

## Conclusiones

De las tres funciones que la modernidad había asignado a la educación, dos de ellas se debilitan y transforman, tanto la que remitía a la legitimación del poder del Estado nacional, como aquella que ubicaba al conocimiento como *pendant* para el progreso indetenible e irreversible. En su lugar, la función analítica propia del conocimiento científico y de la deliberación democrática adquiere centralidad y se vuelve el eje del sistema educativo. La autonomía moral se transforma en función de la interculturalidad y de la autorreferencia; la globalización desbocada, a pesar de que muchos no quieran advertirla o percibirla, exige de aprestamientos cognitivos cada vez más diferenciados que puedan adaptarse a espacios que no son solo diferenciados por su geografía, sino fundamentalmente por su sentido. Las sociedades contemporáneas son sociedades caracterizadas por una “transnacionalidad multilocal”<sup>9</sup>, característica que hace obsoleta cualquier ecuación cerrada entre identidad nacional, espacio geográfico y conocimiento. La función de la educación se abre hacia el reconocimiento de diferencias culturales y geo-

---

<sup>8</sup> Existe un déficit de conocimiento de futuro al que se quiere enfrentar mediante más conocimiento. Cf. Luhmann N, *Observaciones de la modernidad*, Paidós, Barcelona, 1992.

<sup>9</sup> Beck U. *Vivir nuestra propia vida en un mundo desbocado: individuación, globalización y política*, en Giddens, A. y W. Hutton, “En el límite, la vida en el capitalismo global”, Barcelona, 2001, p. 238.

gráficas, mientras debilita su función en dirección al fomento de la cultura cívica. De igual forma, seguramente uno de los efectos emancipadores más claros del proceso de globalización, y que hace referencia también a la radicalización del principio de igualdad natural y de la autonomía moral tiene que ver con su proyección desde conquistas y derechos del individuo a conquistas y derechos colectivos de poblaciones y culturas diferenciadas; no se trata de una subordinación de los primeros por los segundos sino de una progresión evolutiva en la cual ambas dimensiones coexisten y se retroalimentan en sus a menudo conflictivas confluencias. A este reconocimiento de una igualdad de prerrogativas para toda cultura, debería corresponderse el debilitamiento de aquella visión ingenua acerca de un progreso indetenible y unívoco, que caracterizó a la primera modernidad, y que ubicó a la humanidad por encima de cualquier consideración sobre las posibilidades económicas y ecológicas de sobrevivencia y sostenibilidad del planeta. La función de la educación deberá ahora enfrentar tanto la amenazante proyección de colonización de los mundos vitales por parte de un sistema de mercado que no percibe las condiciones de posibilidad económicas y ecológicas como limitadas, así como también esa reivindicación de comunidad y de pureza frente a cualquier contaminación, que no reconoce a la diferenciación como matriz constitutiva de la vida social.

Estos cambios de función para el sistema educativo de ninguna manera son triviales o superficiales, al contrario, advierten sobre una radical modificación del sentido de la política, la cual ya no se recluye en la legitimación del poder político, sino que se abre hacia nuevas condiciones en las cuales la generalización y ampliación de los derechos colectivos preserve y potencie los derechos individuales y la autonomía moral ciudadana, en una proyección de mayor abstracción cultural e institucional.

La deliberación como premisa fundamental para el sistema educativo es fuente de una identidad social cada vez mas volcada hacia el reconocimiento de las diferencias, incluso si estas pueden aparecer como 'diferencias irreductibles'; la interculturalidad no necesariamente supone arreglos o reconocimientos culturales bajo la imagen de 'nuevas síntesis' en las cuales cada rasgo cultural de partida se volatilice o neutralice. El proceso parecería dirigirse hacia una mayor exasperación de las diferencias, lo cual produce incertidumbre y aparece como generadora de riesgos, justamente porque la sociedad se acostumbró a pensarse solo como unidad y sentido uniforme, y no como radical diferenciación.

La complejidad frente a la cual se encuentra el sistema educativo en las sociedades globalizadas no tiene por tanto que ver con dificultades inducidas

por la necesidad de procesamiento de una mayor 'masa de información y de conocimientos', la cual se derivaría de la generalización y profundización de la 'revolución tecnológica'.<sup>10</sup> Se trata fundamentalmente de una transformación cualitativa por la cual los conocimientos indiciales y las creencias indiciales ceden el paso hacia conocimientos analíticos y hacia prácticas deliberativas. Dimensión deliberativa que deberá instalarse como espacio de articulación de la política democrática, pero también como procedimiento y metodología de toda aproximación cognoscitiva y científica.

La educación se movía en la lógica de la primera modernidad sobre el supuesto, de que las prácticas y creencias religiosas eran *per se* "dogmáticas" y por tanto oscurantistas; esa era la visión para la perspectiva iluminista; la educación debía arrasar con esas modalidades de pensamiento. La experiencia histórica ha evidenciado esta falta de perspectiva y de "abstracción" de la postura iluminista. Al ser la educación un producto iluminista "por excelencia", difícilmente podrá desembarazarse de ese prejuicio obnubilador; la educación, por más analítica que sea, no podrá eliminar la persistencia y reproducción de creencias indiciales en la lógica y en los procesos de construcción y reproducción social. Debería asumirlos como elementos o estructuras significativas que existen y conforman las identidades y las formas de conocimiento espontáneo propias del sentido común, las que en muchos casos aparecen sobrecargadas de significaciones tradicionalistas de fuerte raigambre. No advertirlas, significaría para los sistemas educativo y de conocimiento, "no tratarlas", no someterlas al examen positivo de las prácticas deliberativas de una racionalidad y de una modernidad más autoreflexiva y de mayor potencia y abstracción institucional.

El fascismo y el nazismo fueron sin lugar a dudas, la más clara expresión de la persistencia de creencias y conocimientos indiciales en el seno de la "modernidad desplegada", una expresión de una modernidad todavía "escasamente reflexiva", que sin embargo aún está latente, y que se presenta muchas veces con renovados bríos, y frente a la cual nunca estará por demás la advertencia de Adorno, cuando en un esfuerzo de revuelta negativa contra la racionalidad que esa modernidad desplegaba, dijo algo que podría sonar como un programa para la educación en las sociedades complejas contemporáneas, "es necesario pensar de manera que Auschwitz no se repita".

---

<sup>10</sup> Dimensión relevante pero no caracterizante de la actual transformación cultural que se desprende de la revolución tecnológica, y de su derivación 'informacional'; no se trata de una mayor masa de información que debe ser 'procesada', sino de la intelección acerca de su derivación múltiple y plural y de su alteridad constitutiva y 'procesable' solamente en términos de su diferenciación irreductible.

## Bibliografía

Agamben, Giorgio

2001 *Medios sin fin*, notas sobre la política, Pre-textos, Valencia.

Beck Ulrich

2001 "Vivir nuestra propia vida en un mundo desbocado: individuación, globalización y política", en Giddens, A. y W. Hutton, en *En el límite, la vida en el capitalismo global*, Barcelona,

Echeverría, Julio

2001 "Globalización y caducidad de las bases nacionales de la política", en *Revista Ciencias Sociales*, N. 18, Universidad Central del Ecuador, Quito, Junio.

Echeverría, Julio y Fabbrini, Sergio, editores

2003 *Gobernanza Global y Bloques Regionales: una Perspectiva Comparada*, Corporación Editora Nacional, Quito, Septiembre.

Elías, Norbert

1994 "De la tribu al planeta de los derechos", en *Flexibilidad y nuevos modelos productivos*, Nariz del Diablo Editores, Quito.

Habermas, Jürgen

1999 *La inclusión del otro*, Barcelona, Paidós.

Gambetta, Diego

2001 "¡Claro! Ensayo sobre el machismo discursivo", en John Elster *La democracia deliberativa*, Gedisa, Barcelona.

Luhmann Niklas

1992 *Observaciones de la modernidad*, Paidós, Barcelona.